

Fecha: 4 de junio de 2022

José Ángel Narváez Bueno

Asuntos: Intervención SITUMA en el Claustro de 1 de julio de 2022

Rector de la Universidad de Málaga

Estimado Rector:

Tal y como nos indicó en el Claustro del pasado viernes, le hacemos llegar nuestra intervención en el Claustro, para que pueda darnos respuesta a todas las cuestiones que le planteamos el pasado viernes.

Nuestra intervención se hizo en los siguientes términos:

Estimadas compañeras y compañeros del Claustro:

Desde SITUMA, queremos manifestar al Sr. Rector y a su Equipo de Gobierno, nuestra preocupación por una serie de asuntos que no terminan de concretarse y pensamos, que es necesario que sean resueltos.

En un ámbito general, queremos destacar dos asuntos que continúan parados en el Equipo de Gobierno:

- 1. La negociación del Reglamento único Formación de Personal, que englobe tanto a PDI, como a PAS.*
- 2. La tramitación del Reglamento de Diversidad Funcional, para que pueda recoger todas las medidas de acción positivas en dicho ámbito, más allá de resoluciones anuales que puedan ir surgiendo desde diferentes vicerrectorados de la UMA.*

En el ámbito del PDI, tenemos que poner en su conocimiento una serie de asuntos:

- 1. La Mesa de Negociación del PDI, desde su creación, no termina de funcionar tal y como marca su reglamento. La mayoría de las convocatorias son realizadas sin cumplir los plazos establecidos, ni tener la documentación disponible con suficiente antelación y, lo que es peor, los proyectos que se negocian nunca son presentados y propuestos a votación en sus versiones definitivas.*
- 2. Tampoco funcionan adecuadamente las Comisiones de selección de PDI, que no suelen cumplir los plazos establecidos. Falta tiempo para la revisión de los expedientes, que suelen estar disponibles con muy poca antelación, por lo que es difícil poder detectar cualquier error que haya podido producirse en la baremación, tras el correspondiente informe emitido por la Dirección del Departamento implicado.*
- 3. También somos conscientes de la saturación del Servicio de PDI, por lo que solicitamos su refuerzo en personal, para que pueda asumir la carga de trabajo existente.*
- 4. Además, solicitamos que se haga público cómo va a ejecutarse el RAD, Reducción de Asignación Docente, por edad.*

Por último, el anteproyecto de la Ley Orgánica del Sistema Universitario tiene dos disposiciones transitorias relacionadas con la estabilización y adaptación de las figuras de Profesores Asociados y Sustitutos Interinos, la 7ª y 8ª, a realizar antes del 31 de diciembre de 2024.

Siendo conscientes de que el flujo positivo de convocatorias de plazas de profesores ayudantes doctores, junto con los profesores que se van a jubilar, es menor al total de profesores asociados y sustitutos interinos, en torno a 1000 en la UMA, nos surgen las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál va a ser la posición de la Universidad de Málaga en relación a esta estabilización?
2. ¿Se va a indemnizar a los PSI y Asociados que no formen parte del 8% del personal laboral no permanente?
3. ¿Se van a agrupar varias plazas de Asociados para convocar una plaza de Ayudante Doctor?

Esperamos sus respuestas.

Si nos vamos al ámbito del PAS, faltan por concretarse algunos asuntos entre los que podemos destacar:

1. **La falta del Reglamento de Teletrabajo, reglamento que puede permitir la puesta en marcha de planes de teletrabajo en el PAS.** Le recordamos que estamos en pleno siglo XXI. Además, queremos también hacer mención, como ya lo hicimos en un Consejo de Gobierno, a la crisis energética mundial que estamos atravesando y que según las previsiones de los expertos podría empeorar en los próximos meses. **Para la que se recomienda la implantación del teletrabajo como uno de los objetivos para superarla, ya que ahorra desplazamientos diarios a los centros de trabajo.**
2. La recuperación de todos los derechos pisoteados durante la crisis económica de 2010. Recuerde que algunos todavía están en el limbo, como la libre elección del periodo vacacional en el PAS, que ya han recuperado la mitad de las Universidades Públicas de Andalucía, nosotros no.
3. Que se termine de ejecutar el PORHUMA, y, en particular, el proceso de funcionarización global del PAS laboral, proyecto que llevaba en su programa de gobierno y que percibimos cierta falta de voluntad para afrontar su negociación por parte de la Gerencia.

Sr Rector, para finalizar, queremos poner el foco en dos asuntos:

En primer lugar, todos somos conscientes de que estamos atravesando la séptima ola de la pandemia del Covid19 y que, probablemente por haberse eliminado todas las restricciones, estamos hoy en el pico de contagios, siendo una ola silenciosa que está golpeando bien fuerte al PAS de la UMA.

Somos muchos los que nos hemos contagiado en la UMA, en nuestros puestos de trabajo. Contagios que, en muchos casos, se podrían haber evitado si no fuera por la negativa de Gerencia a permitir que, aquellos trabajadores que siendo positivos y no tengan una baja médica, puedan trabajar a distancia. Esta medida permitiría que sus compañeros, no quedaran expuestos al virus en sus puestos de trabajo, logrando protegerles de la infección en la UMA.

Desde aquí, le rogamos que confíe en el sentido de la responsabilidad del PAS, que va a continuar con su trabajo desde casa, como ya se puso de manifiesto en los peores momentos de la pandemia.

En segundo lugar, Sr Rector, queremos poner en valor el trabajo de nuestras compañeras de la Escuela Infantil y llamar la atención del Equipo de Gobierno sobre la necesidad de una mayor dotación de la plantilla de este Servicio, dadas las particulares características del mismo.

Como saben, la Escuela Infantil tiene un horario de apertura de 9 horas y cuarto (de 7:45 a 17:00 horas). Esto implica que las trabajadoras, cuya jornada es de 7 horas, deben solapar sus horarios, por lo que, durante parte de la jornada diaria, no se cuenta con la plantilla al completo.

A esto, hay que añadir las ausencias que puedan producirse por enfermedad, o las que se solicitan en el libre ejercicio de los derechos que el personal tiene reconocidos, muchas veces difíciles de ejercer ante la imposibilidad de dejar desatendido algún grupo de edad.

Por otra parte, cualquiera de nosotros entenderá las especiales características del trabajo con niños y niñas de tan corta edad. En la mayoría de los servicios universitarios, las tareas se pueden organizar y atender con ciertos márgenes. Sin embargo, en la Escuela Infantil, la mayor parte de las tareas a realizar son inaplazables. Podemos archivar un documento mañana, pero no podemos dar un biberón o cambiar un pañal mañana.

Estas necesidades, y el estar escasos de personal, está suponiendo que las maestras especializadas en educación infantil, que son las responsables de desarrollar el Proyecto Educativo de Centro, los temas transversales, los informes de evaluación y los informes de fin de ciclo, que exige la Junta de Andalucía, tengan que estar echando una mano al personal técnico, para que no se resienta la atención a los pequeños en las distintas unidades docentes.

Desde este grupo claustral, pedimos al Equipo de Gobierno una mayor dotación de personal para la Escuela Infantil, que reconozca y valore el esfuerzo de su personal y que cubra las bajas laborales que pueda haber de forma diligente, con el objetivo de mantener la prestación de un servicio de calidad durante todo el horario de apertura.

Reforcemos la Escuela Infantil, que tantos beneficios trae al personal de nuestra Universidad a la hora de conciliar la vida familiar y laboral, y prestemos la máxima atención y dedicación a los que en un futuro próximo podrán ser estudiantes de la Universidad de Málaga. Son nuestro presente y nuestro futuro.

Muchas gracias y felices vacaciones.

Quedando a la espera de sus respuestas, reciba un cordial saludo

EL PRESIDENTE DE SITUMA

José Carlos Bustamante Toledo